ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN
COMITÉ No 14 de 2022

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN:

Que el proyecto: denominado: **SERVICIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y PAISAJISTICA DE LAS FUENTES DE LA NOVENA , PARQUE DE LA PROVINCIA, FUENTE LA FAMILIA, FUENTE CRISTO REY, Y SU ENTORNO, MEDIANTE SU MANTIMIENTO PERIODICO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Código **BPIN 2022200010083 y BPIM 229200010083, valor del proyecto: $64.900.366, Valor priorizado: $64.900.366**, según presupuesto anexo, presentado y evaluado por la **Secretaria General Municipal ,** conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **DECIMO CUARTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 21 de abril de 2022, y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

Línea Estratégica 2: Valledupar, territorio en orden, **Programa**: Vivienda y entornos dignos e incluyentes, **subprograma:** entornos dignos e incluyentes (espacios públicos), **Objetivo**: Desarrollar, un plan de construcción, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento urbano, adoptando así mismo, mecanismos de promoción y difusión que convoquen a la comunidad a apropiarse de estos espacios y participar en su conservación y adecuado uso, **Iniciativa de Inversión**: Realizaremos construcción, adecuación y mantenimiento a los espacios públicos del municipio.

Sector de Inversión: Vivienda, ciudad y territorio, **Programa:** 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, **Producto:** parques mantenidos.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de Diciembre de 2022**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 21 de abril de 2022.

CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA,
Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal